



Resolución de Decanato **941 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 8275/1996- Cese de funciones - Ing. Barroso
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
23/10/2024

VISTO el fallecimiento del Ing. Juan Larré Barroso, docente de esta Facultad, ocurrido el día 9 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario formalizar el cese de funciones del docente en su cargo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Disponer el cese de funciones del Ing. Juan Larré BARROSO, D.N.I. N° 13.382.910, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Elementos de Programación, correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 9 de setiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa